AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2016 por el que se somete a información pública el Programa de Ejecución del Área de Planeamiento Específico G4.0.1, del Plan General Municipal. (2016081207)

Por esta Alcaldía, Visto el Informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 13-9-2016, el Programa de Ejecución para desarrollar el Área de Planeamiento Especifico G4.01 del PGM de esta ciudad, presentado por Don Francisco Javier Sánchez Parejo con DNI 33.980.286-V, en su condición de Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico APE G4.01 "Tanatorio", con esta misma fecha ha RESUELTO:

Abrir, para el Programa de Ejecución del Área de Planeamiento Especifico G4.01 del PGM vigente en esta ciudad, un periodo de información pública de veinte días que se anunciará mediante Edicto publicado en el DOE y en un periódico de mayor difusión en la localidad, para que durante el indicado plazo pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento en horario hábil de oficina (9-14 horas, excepto sábados) y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 134.A.3 de la LSOTEX.

Don Benito, 13 de septiembre de 2016. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2016 por el que se hace pública la convocatoria de entrega dineraria sin contraprestación del Programa Dinamizadores TIC, realizada por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU. (2016081234)



En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 59, de 25 de marzo), se procede a dar publicidad a la convocatoria de entrega dineraria sin contraprestación del Programa Dinamizadores TIC 2016, realizada por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.

Mérida, 21 de septiembre de 2016. El Consejero Delegado, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.

